



# Resolución Directoral N° 277-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE

Jaén,

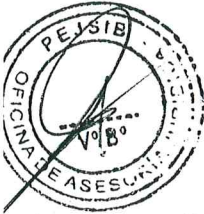
10 4 OCT 2018

## VISTOS:

La Resolución Directoral N° 010-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE; Informe de Certificación Presupuestal N° 183-2018-MINAGRI-PEJSIB-OPPS-SPP; Resolución Directoral N° 195-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE; Informe N° 382-2018-MINAGRI-PEJSIB-DDAE; y el Informe N° 318-2018-MINAGRI-PEJSIB-DOA-UASG; y,

## CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Directoral N° 010-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE, del 12.ENE.2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua.
2. Que, mediante Informe de Certificación Presupuestal N° 183-2018-MINAGRI-PEJSIB-OPPS-SPP, de fecha 13.SEP.2018, la Supervisora de Programación y Presupuesto, emite la certificación presupuestal para la ejecución de actividades de capacitación en el PIP "Recuperación de los Servicios Ambientales con Enfoque en el Recurso Hídrico, mediante la Reforestación en las Sub Cuencas de la Provincia de Bagua – Región Amazonas", hasta por el importe de S/.237,174.52, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.
3. Que, mediante Resolución Directoral N° 195-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE, de fecha 31.JUL.2018, se aprobó el Plan Operativo Anual Modificado N° 01 – 2018 del PIP "Recuperación de los Servicios Ambientales con Enfoque en el Recurso Hídrico, mediante la Reforestación en las Sub Cuencas de la Provincia de Bagua – Región Amazonas", Código SNIP N° 237837, el mismo que tiene un presupuesto total de S/.2'483,695.64; y contempla la elaboración de una propuesta técnica para la implementación de compensación por servicios ambientales en la micro cuenca de Bagua.
4. Que, mediante Informe N° 382-2018-MINAGRI-PEJSIB-DDAE, de fecha 18.SEP.2018, el Director de Desarrollo Agroeconómico, solicita a la Dirección Ejecutiva, se inicie el trámite administrativo para el proceso de selección correspondiente, a fin de contratar una consultoría para Elaboración de Propuesta Técnica para la Implementación de Compensación por Servicios Ambientales en el Ámbito de Intervención del PIP "Reforestación Bagua".
5. Que, mediante Informe N° 318-2018-MINAGRI-PEJSIB-DOA-UASG, de fecha 01.OCT.2018, el Especialista en Abastecimientos y Servicios Generales, solicita la Modificación e Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del siguiente procedimiento de selección:



*Handwritten signature and date: 04/10/18 11:25*

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESTIMADO
1	Servicio de Consultoría para la Elaboración de Propuesta Técnica para la Implementación de Compensación por Servicios Ambientales en el Ámbito de Intervención del PIP "Reforestación Bagua"	1	Global	50,000.00
				<b>S/.50,000.00</b>

6. Que, el Art. 06 (numeral 6.2) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF (modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF), dispone que el Plan Anual podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 163-2018-MINAGRI publicado el 13.ABR.2018, se designó al Ing. Edim Galvani Dávila Cajo como Director Ejecutivo del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.

Que, conforme al Art. 2 de la Ley N° 29323, se autoriza la Transferencia de Partida al MINAGRI para la creación de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua, entre otros, por haber sido fusionado el Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) al Ministerio de Agricultura; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 14 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0078-2016-MINAGRI, así como del Artículo 12 inciso s) del Manual de Organización y Funciones aprobado con Resolución Directoral N° 109-2016-MINAGRI-PEJSIB-DE; con la visación de las Direcciones de las Oficinas de Administración y Asesoría Legal;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la Modificación N° 19 (Versión N° 20) del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua, a fin de proceder a la inclusión del PAC del siguiente procedimiento de selección:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESTIMADO
1	Servicio de Consultoría para la Elaboración de Propuesta Técnica para la Implementación de Compensación por Servicios Ambientales en el Ámbito de Intervención del PIP "Reforestación Bagua"	1	Global	50,000.00
				<b>S/.50,000.00</b>

CUBSO	PRODUCTO	TIPO DE ITEM	CANT.	TOTAL S/.	FTE. FINANC.	FECHA PROBABLE
8014160700227252	Servicio de Asistencia Técnica en Organización de Eventos	2 -Servicio	1	50,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	Octubre

El gasto que demande el presente proceso será afectado a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios; de acuerdo a los Informe de Certificación Presupuestal N° 183-2018-MINAGRI-PEJSIB-OPPS-SPP.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Notifíquese la presente Resolución a los Órganos de Asesoramiento, de Control, de Apoyo y de Línea del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, y al responsable del SEACE.

Regístrese y comuníquese,



  
 Ing. EDIM GALVANI DÁVILA CAJO  
 Director Ejecutivo - PEJSIB